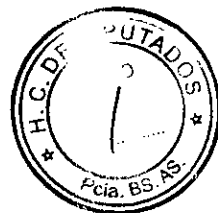




Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados




## PROYECTO DE DECLARACIÓN

### LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

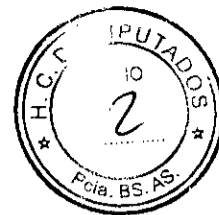
#### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, interceda ante el PAMI y éste arbitre los medios necesarios para la creación de una Oficina de Atención a Público que garantice toda gestión y trámite de los jubilados para satisfacer sus necesidades básicas en la comunidad de Arturo Seguí, Partido de La Plata.

  
GONZALO ATANASÓF  
Diputado  
BARRIO UNIÓN CELESTE Y BLANCO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## Fundamentos

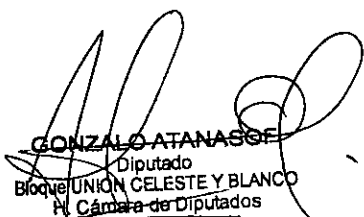
El presente proyecto de declaración tiene por objeto solicitar al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires la gestión ante el PAMI para la creación de una Oficina de Atención al Público en la localidad de Arturo Seguí, Partido de La Plata.

La comunidad de Arturo Seguí, cuenta con una cantidad de 10.000 habitantes según el censo de 2010.

En la actualidad Arturo Seguí depende de la Oficina de Atención al Público de Villa Elisa, que esta ubicada en Arana y Camino Centenario.

Es por ello que cada vez que algún jubilado de Arturo Seguí debe hacer algún trámite debe acercarse a la mencionada Oficina de Atención al Público, no pudiendo contar con una oficina en su barrio que le permita una mayor presencia y proximidad del PAMI con los más de 2.000 jubilados de la zona.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del presente proyecto.

  
GONZALO ATANAGOFF  
Diputado  
Bloque UNIÓN CELESTE Y BLANCO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires